



Consejo Económico y Social

Distr. general
1 de septiembre de 2015

Período de sesiones de 2015
Serie de sesiones de alto nivel
Temas 5 y 6 del programa

Declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones de 2015 del Consejo Económico y Social sobre el tema “Gestión de la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los objetivos de desarrollo sostenible: qué hará falta”

Declaración ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible organizado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social sobre el tema “Fortalecimiento de la integración, la aplicación y el examen: el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible después de 2015”

Nosotros los Ministros, reunidos en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York,

1. Recordamos las resoluciones de la Asamblea General 61/16, de 20 de noviembre de 2006, sobre el fortalecimiento del Consejo Económico y Social, 67/290, de 9 de julio de 2013, relativa al formato y los aspectos organizativos del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, 68/1, de 20 de septiembre de 2013, sobre el examen de la aplicación de la resolución 61/16 y 69/214, de 19 de diciembre de 2014, sobre la ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible;

2. Hemos examinado los temas de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones de 2015 del Consejo Económico y Social, “Gestión de la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los objetivos de desarrollo sostenible: qué hará falta” y del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible organizado bajo los auspicios del Consejo, “Fortalecimiento de la integración, la aplicación y el examen: el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible después de 2015”;

3. Acogemos con beneplácito lo que se ha logrado con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que han proporcionado una visión común y han contribuido a un progreso notable y a adelantos significativos y sustanciales en el cumplimiento de varias metas vinculadas a los Objetivos, así como los progresos que se han hecho en los procesos en curso de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará próximamente, y de las negociaciones intergubernamentales sobre la agenda para el desarrollo después de 2015;



Declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones de 2015 del Consejo Económico y Social sobre el tema “Gestión de la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los objetivos de desarrollo sostenible: qué hará falta”
Declaración ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible organizado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social sobre el tema “Fortalecimiento de la integración, la aplicación y el examen: el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible después de 2015”

E/HLS/2015/1

4. Nos comprometemos a establecer una agenda para el desarrollo después de 2015 sólida, universal, ambiciosa, inclusiva y centrada en las personas, que aproveche los cimientos sentados y la experiencia adquirida durante el proceso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sirva para concluir la labor inacabada y responda a los nuevos retos;

5. Solicitamos al Presidente del Consejo Económico y Social que, a título excepcional y sin que ello sienta precedente, publique resúmenes de los debates sostenidos en la serie de sesiones de alto nivel y del foro político de alto nivel como contribución a la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y a las negociaciones intergubernamentales sobre la agenda para el desarrollo después de 2015.

*45ª sesión plenaria
8 de julio de 2015*
